

DENEGADO POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO DE FECHA 17-03-2016

DENEGADO POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO DE FECHA 17-03-2016

Protección y uso del Dominio Público Vial según lo establecido en el artículo 6.5.21 de las Normas Urbanísticas

Protección y uso del Dominio Público Vial según lo establecido en el artículo 6.5.21 de las Normas Urbanísticas

1.- SUELO URBANO

- DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO
- DELEGACIÓN DE ÁREAS DE REFORMA INTERIOR (RI), ACTUACIONES URBANIZADORAS NO REGRADAS (AUR)
- 1.1.- ZONAS DE ORDENANZA DE S.U. CON ORDENACIÓN PORMENORIZADA
 - ZO-1 CASCO URBANO: HÍCULO PRINCIPAL
 - ZO-2 MANZANA CON EDIFICACIÓN ABIERTA
 - ZO-3 HUERTAS PARTIDO BAJO
 - ZO-4 CONJUNTO RESIDENCIAL URBANO (C.R.U.)
 - ZO-5 ESPACIO LIBRE PRIVADO (PLUERTAS)
 - ZO-6 OBRERA SAN JOSÉ
 - ZO-7 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

2.- SUELO URBANIZABLE

- DELEGACIÓN DE SUELO URBANIZABLE
- DELIMITACIÓN DE SECTORES DE SUELO URBANIZABLE
- 2.1.- SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO: USOS GUIONADOS (SUG)
 - RESIDENCIAL
 - ACTIVIDADES ECONÓMICAS
- 2.2.- SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO:
 - USO INCOMPATIBLE ACT. ECONÓMICA

3.- SUELO NO URBANIZABLE

- SUELO NO URBANIZABLE

4.- SISTEMAS GENERALES EXCLUIDOS DE LA CLASIFICACIÓN DE SUELO

- VARIO
- A2-
- B-100-

5.- SISTEMAS DOTACIONALES

- 5.1.- SISTEMA VARIO
 - VARIO PROPUESTO
 - ZONAS AMBARRADAS ASOCIADAS AL VARIO
- 5.2.- SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES
 - ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES
 - PLU PASADIZO
 - ZONAS VERDES
- 5.3.- SISTEMA DE EQUIPAMENTOS
 - EQUIPAMENTOS
 - DE ESPORTIVO
 - DE EDUCATIVO
 - (S)P.ÁMBITO DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL

6.- DETERMINACIONES GRÁFICAS

- LIMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
- DISEÑO DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO
- ALINEACIÓN EXTERIOR
- CORRECCIÓN DE ALINEACIONES
- LÍNEA DE CAMBIO DE ZONA Y SUBZONA DE ORDENANZAS
- DOMINIO PÚBLICO VARIO (*)
- SERVIDUMBRE LEGAL (L)
- AFEECIÓN (F)
- NO EDIFICACIÓN (N)

(*) Protección y uso del Dominio Público Vial según lo establecido en el artículo 6.5.21 de las Normas Urbanísticas

- PROYECTO DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
- DELEGACIÓN TERRITORIAL
- SISTEMA GENERAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA
- ★ ALABARRÁN
- PREBUDO



ORDENACIÓN URBANÍSTICA
 JUNTA DE ANDALUCÍA
 DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA
 20 ABR. 2016
 ORDENAR REGISTRO Y PUBLICACIÓN
 Por Resolución del Titular de la Delegación en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

LORA DE ESTEPA

Plan General de Ordenación Urbanística

ORDENACIÓN COMPLETA
 ILMO. AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA (SEVILLA)

E: 1/3.000

Planos de Ordenación **ORDC.1**